



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9586

Celebrada el

26 de febrero de 2026



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

SESIÓN ORDINARIA N.º 9586

CELEBRADA EL DÍA

Jueves 26 de febrero, 2026

LUGAR

Sala de Sesiones Junta Directiva, Piso 9° y Microsoft Teams

HORA DE INICIO

09:53

FINALIZACIÓN

11:53

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Martín Belman Robles Robles

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*MSc. Jacqueline Castillo Rivas
Dr. Juri Navarro Polo
Lic. Jan Carlo Bonilla Montero cc.
Giancarlo Bonilla Montero*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li
Lic. Roger Rivera Mora*

ASISTENCIA

*Virtual
Presente
Presente*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Virtual
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Virtual
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Lic. Johanna Esquivel Guillén	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Kattia López Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

CAPÍTULO I

Comprobación de quórum

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición de la comprobación de quórum:

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria Junta Directiva a.i

Audio y video:

[9586-Cap.I y Cap. II, Art. 1 Audio y Video](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

[00:00:00 a 00:01: 10]

Directora Mónica Taylor Hernández: Muy buenos días a todos, compañeros presentes en la sesión. Al ser las 9:53 minutos del día jueves 26 de febrero del 2026 se inicia la sesión ordinaria N.º 9586 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. Agradecemos a todas las personas que nos acompañan y que siguen la sesión por medio de nuestros medios digitales. Se informa a la población que en el desarrollo de la presente sesión se abordarán asuntos relacionados con la Operadora de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, razón por la cual se dará por concluida la transmisión pública cuando procedamos a la realización de esa asamblea. Una vez introducido el tema correspondiente, esta presidencia comunicará el cambio de investidura de la sesión, a efecto de que se continúe bajo la condición de asamblea de accionistas de la Operadora de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social. El punto número uno de la agenda, la comprobación de quórum. Por favor, Beatriz, proceda con la comprobación del quórum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora. Buenos días. Representantes del estado: Mónica Taylor, Edgar Villalobos y Francisco González; representante de los patronos: Jacqueline Castillo, Juri Navarro y Giancarlo Bonilla; representantes de los trabajadores, Vianey Hernández, Roger Rivera, de forma presencial, y don Martín se encuentra de forma virtual.



CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Temas Gerenciales: 3 Temas

Oficio	Tema	Tiempo
GF-0288-2026	Informe del análisis de la viabilidad de la propuesta de recursos adicionales para los proyectos del Hospital Centro Pediátrico.	45 minutos
GF-0531-2026	Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 01-2026 del Seguro de Salud.	45 minutos
GM-3441-2026	Solicitud de Beneficios para estudio de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Lopes y Dr. Ruben Castillo Mitchell, para que, mediante el Programa de Cooperación Internacional para la Capacitación de Profesionales de la Salud (PCICPS), convenio establecido entre el HCXFMUSP y la Caja Costarricense de Seguro Social, puedan formarse en Anestesia y Recuperación y Medicina Nuclear respectivamente, del 1 de marzo del 2026 al 28 de febrero del 2029, en modalidad presencial, en el Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sao Paulo, en Brasil.	15 minutos

IV Asuntos de interés de los señores miembros de Junta Directiva para ser programados en agenda: 1 Temas

Oficio	Tema	Tiempo
Asamblea Accionista OPC-CCSS	Asamblea General Ordinaria de Accionista OPC-CCSS	Miembro Junta Directiva

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

ARTÍCULO 1º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Se retira del orden del día el oficio GM-3441-2026, al no haberse presentado la documentación correspondiente del tema.
- Se incluye como punto de agenda la moción presentada por el Director Giancarlo Bonilla Montero.

Exposición a cargo: MSc. Mónica Taylor Hernández

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición del capítulo II:

Audio y video:

[9586-Cap.I y Cap. II, Art. 1 Audio y Video](#)

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo II:

Directora Mónica Taylor Hernández: Siendo que el quórum está completo de previo a aprobar el orden del día, hay dos ajustes que hacer sobre el mismo. El primero de ellos es retirar del conocimiento de la agenda el oficio GM-2441-2026, que es una solicitud de beca de estudio, toda vez que la información no ha sido puesta en conocimiento de esta Junta Directiva con la antelación de las 24 horas que está establecido para la Junta Directiva y, por lo tanto, no podemos entrar a conocer un caso que no ha sido remitida la información correspondiente. Y el punto número dos, le doy la palabra a don Giancarlo, el directivo Giancarlo, para que presente una moción y la incorporemos en el orden del día. Adelante, por favor, Giancarlo.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Sí, buenos días todos y todas. Es una moción sobre el costo de campos docentes para el internado rotatorio universitario de la Caja Costarricense del Seguro Social, considerando que la Caja Costarricense del Seguro Social tiene la obligación constitucional de administrar y gobernar los seguros sociales, según lo expone en el canon 73 de la Carta Magna, resguardando de forma primordial los derechos inherentes a los pacientes, mediante la prestación de los servicios asistenciales de salud pública.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Para lograr este cometido, la institución requiere del talento humano necesario, adecuado y entrenado, lo que implica profesionales formados en las diferentes disciplinas y ramas, pero con conocimiento, con conocimientos actualizados para de esa forma brindar una atención a los individuos basada en la buena fe, la equidad de calidad, eficiente, oportuna, razonable, respetuosa y transparente. Como es de amplio conocimiento histórico, la Caja ha colaborado con la formación de las personas estudiantes en las carreras de medicina general, microbiología y farmacia en el país, destinando espacios para que sus educandos realicen el internado rotatorio universitario, práctica supervisada o entrenamiento clínico académico que forma parte de sus programas de estudio en el último año de su formación, en las unidades docentes autorizadas en los diferentes centros asistenciales, bajo la supervisión de un docente universitario que también es trabajador institucional.

Esa cooperación se realiza con pleno conocimiento de las necesidades del personal médico, farmacéutico y de microbiología, así como de las limitaciones enfrentadas por los centros universitarios responsables al no contar con las instalaciones de salud y los recursos inmersos en ellas, siendo que los recursos institucionales se deben destinar al cumplimiento de su fin y ser la actividad referida otorgada en condición de colaboración interinstitucional para la ejecución de otra garantía social, como lo es la educación superior, le corresponde a la Caja concretar el gasto por el uso de sus espacios e insumos, teniendo la obligación de definir una estructura de costos adecuada a las variables inmersas en el internado rotatorio universitario.

Ingresa a la sala de sesiones el Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director con rango de subgerente de la Dirección Jurídica.

Si bien se tiene, se tienen documentados tres estudios de costos de internado rotatorio universitario de los años 2004, 2002 y 2020. Entre ellos se reflejan imprecisiones que deben ser revisadas en entorno real, con la participación directa de todos los actores, por lo cual se propone realizar una revisión integral del modelo vigente de estimación que permita actualizar parámetros, asegurar los valores, los cuales deberán estar alineados con las condiciones operativas y presupuestarias vigentes, generando la identificación de posibles desviaciones en el cálculo, convirtiéndolo en un instrumento sólido, razonable y adecuado para ser aplicado.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, señores. Si estamos de acuerdo, incorporar la moción al orden del día. Por favor, votamos en este momento.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive don Martín de forma virtual.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme.

Sometido a votación:

Moción del Director Giancarlo Bonilla Montero y orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme



CAPÍTULO III

Temas Gerenciales

ARTÍCULO 2°

Se conoce el oficio N.º GF-0288-2026, de fecha 19 de febrero de 2026, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera; mediante el cual presenta “Informe de atención del Acuerdo Quinto del artículo 2° de la sesión Ordinaria N.º 9575, celebrada el 22 de enero del año 2026”.

Exposición a cargo: Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2°:

GF-0288-2026-Oficio:

[9586 Art 2 Oficio GF-0288-2026 Informe de atención del Acuerdo Quinto del artículo 2° de la sesión Ordinaria N.º 9575](#)

Presentación:

[9586 Art .2 PPT GF-0288-2026 PPT](#)

Anexos:

[9586 Art 2 Ficha Técnica](#)

[9586 Art .2 Anexo 1 DG-0118-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 2 DG-0139-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 3 DG-2925-2025](#)

[9586 Art .2 Anexo 4 DG-HNN-1798-23](#)

[9586 Art .2 Anexo 5 FID-5271-2022](#)

[9586 Art .2 Anexo 6 GF-DFC-0312-2026 GIT](#)

[9586 Art .2 Anexo 7 GIT-DEI-1462-2024-Firmado](#)

[9586 Art .2 Anexo 8 GIT-DMI-0019-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 9 GM-1034-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 10 GM-20215-2025](#)

[9586 Art .2 Anexo 11 GM-DPSS-0028-2024](#)

[9586 Art .2 Anexo 12 GM-DPSS-0837-2025](#)

[9586 Art .2 Anexo 13 HNN-DAF-AGIM-0001-2025](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

[9586 Art .2 Anexo 14 HNN-DAF-AGIM-0002-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 15 HNN-DG-0056-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 16 HNN-DG-0087-2026 DAF-0031-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 17 HNN-DG-0098-2026 HNN-DAF-0038-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 18 HNN-DG-0118-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 19 HNN-DG-0139-2026](#)

[9586 Art .2 Anexo 20 HNN-DG-1760-2025](#)

[9586 Art .2 Anexo 21 PE-DPI-0131-2026 Cronograma HNN](#)

Audio y video:

[9586- Art. 2 Audio y Video](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos con el orden del día y el tema uno que veremos hoy es el oficio GF-0288-2026 [*corte de grabación*] adicionales, para el proyecto integral del Hospital Nacional de Niños, a cargo de la Gerencia Financiera, por lo que vamos a hacer pasar al Lic. Gustavo Picado, Gerente Financiero, para que nos presente el informe respectivo. Buenos días.

Ingres a la sesión el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente de la Gerencia Financiera.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muy buenos días, muchas gracias. Hoy vamos a presentar, cumpliendo un acuerdo que adoptó la Junta, yo diría que más que una propuesta concreta es un avance sobre el análisis de dónde podríamos obtener recursos adicionales, para completar el proyecto del Hospital Centro Pediátrico, que es básicamente una fusión entre el proyecto de Torre la Esperanza, más un trabajo de intervención ya profundo en el Hospital de Nacional de Niños. Y tal vez, en la siguiente (diapositiva).

Nada más para ver como antecedentes, también, recientes. El 21 de enero, el Hospital Nacional de Niños, la Dirección General, presentó un informe que exponía la situación crítica del edificio de hospitalización y planteaban que se requiere un proyecto integral y actualizado que garantice seguridad, continuidad asistencial y protección de la salud pediátrica a la mayor brevedad posible. Ese informe lo toma la Gerencia Médica, lo traslada la Junta Directiva y la Junta Directiva toma varios acuerdos, pero en el que nos compete, establecen que incluir la Gerencia Financiera para que un plazo máximo de un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

mes presente ante este órgano un análisis de propuesta de financiamiento, para que de manera adicional a los recursos financieros con los que ya se dispone, se pueda contar con recursos adicionales para el desarrollo de este proyecto integral. En la siguiente (diapositiva).

Ahí, lo que quisiéramos plantear es la necesidad indispensable de efectivamente contar con un dimensionamiento, con un alcance, con un costo, con una distribución en el tiempo de los recursos adicionales, para poder efectivamente dar una solución y una alternativa ya concreta. Ese es un trabajo que la misma Junta Directiva le otorgó seis meses a un equipo para hacer los estudios de preinversión, y uno pensaría que en seis meses tendríamos respuesta a esos elementos esenciales de un proyecto, que es alcance, costo y tiempo, y como esto tiene dos partes, Torre la Esperanza ya tiene ese dimensionamiento y ese costo sería entonces la otra parte que es la intervención en el Hospital de Niños, directamente.

En la siguiente diapositiva, lo que planteamos es las gestiones que están en curso. Nuestra Dirección Financiero Contable, que es la que atiende este tipo de temas, ha girado un oficio pidiéndole a la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia Médica información técnica y financiera del proyecto, estimación del costo, programación de actividades, monto requerido por cada etapa, y también la Dirección de Planificación Institucional, a través del oficio indicado, está integrando y articulando con las diferentes instancias los estudios de preinversión. Y el cronograma lo que indica es que eso ha iniciado ya en febrero y que en julio del 2026 tendremos ya, finalmente, ese análisis integral, que ya nos permite no solamente mencionar el monto de la inversión, sino también el impacto que eso tiene de gasto operativo recurrente, que es parte de los dos elementos que nosotros siempre aportamos en los proyectos en general y por supuesto que este en particular. Dicho eso. En la siguiente diapositiva.

Tal vez, en términos muy pragmáticos, lo que nosotros planteamos es que aún sin conocer el monto, la primera opción que tenemos, si tuviéramos que financiar inmediatamente, pero bueno, evidentemente va a haber un plazo para hacerlo, es acceder a las reservas financieras que se tienen disponibles para financiar proyectos de este tipo y nada más recordar que ya de hace algún tiempo tenemos provisiones para el Hospital de Limón, Cartago, Guápiles, Golfito, que también tenemos recursos para el fideicomiso que viene desarrollando construcción y equipamiento de áreas de salud, y que en la línea de abajo, donde dice “Portafolio de proyectos”, hay alrededor de ₡841 millones, con libre disponibilidad que hay que ir asociándolos a proyectos a partir del portafolio de proyectos, que aprobó la Junta Directiva hace algunas semanas. Entonces, una primera fuente de financiamiento son estas reservas que, como también las hemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

explicado, son reservas coyunturales, no es el propósito de nosotros mantener reservas, pero, cuando se tenga el dimensionamiento del Hospital de Niños, podríamos optar por utilizar recursos de esa fuente. En la siguiente (diapositiva).

Lo que planteamos es que, como no es inmediato, lo que se requiere es poder habilitar o estudiar una posibilidad que no es de uso común en la institución, pero que en algunos momentos hemos accedido a créditos como organismos nacionales o internacionales, como una fuente alternativa de financiamiento, que la vemos particularmente ventajosa, en el sentido de que libera recursos de las reservas actuales y aquel período de suficiencia, que actuarialmente se estableció, se puede alargar a partir de un financiamiento más de mediano y largo plazo.

No ha sido normal en los últimos 10 años, bueno, en los últimos 15 años, el único crédito que la Caja ha tramitado es uno con el BCI o el Banco Centroamericano de Integración Económica, que precisamente sirvió para financiar parte de la construcción y equipamiento del Hospital de Puntarenas, pero también la Torre Este, del Calderón Guardia y la Torre de Emergencias, del Hospital la Anexión de Nicoya, eso ese crédito fue por USD 270 millones, y fue tramitado entre finales del 2013 y principios del 2014.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, lo interrumpo un momento. Gustavo. Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Gracias. Doña Mónica, perdón. Gustavo muy rápido, es que, usted pone ahí opción futura, es una opción alternativa al uso de fondos.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí. Tal vez, en términos prácticos doctor. Nosotros no sabemos todavía el monto de inversión, ni sabemos los plazos, porque eso es importante para nosotros, para calzar inversiones, etc., pero si tuviéramos que resolver hoy la situación, ahí tenemos reservas disponibles por montos significativos que yo creo que sin ningún problema podríamos cubrir el costo de inversión de este proyecto. Ahora bien, nosotros hemos estado reflexionando sobre la posibilidad también de incorporar dentro de los financiamientos otras modalidades que nos permitan tener acceso a recursos de terceros o externos y que nos dé, y que nos alarguen también el período de suficiencia que aquí, con el criterio actuarial, lo estimamos en los próximos 10 años.

Y el futuro en el sentido, tal vez lo que queríamos explicar en las diferentes etapas, es que esto tiene un procedimiento y una serie de tareas y actividades que desarrollar, que requieren un tiempo y ahí tal vez lo que está planteado, que lo iba a explicar, son las cuatro etapas que vemos, que hay que desarrollar. Un crédito de endeudamiento público

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

tiene diferentes momentos que además no solamente es una decisión de la Junta, sino entran también otras instituciones que nos tienen que dar avales y aprobaciones.

Director Francisco González Jinesta: Y me imagino que vendrá también, el análisis financiero del costo del crédito a lo largo del tiempo, para hacer una comparación de nuestros fondos con los fondos.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Exactamente, sí. Yo tal vez, para poner en términos prácticos, todo debería iniciar con un informe técnico, que pueda recomendar ese crédito como una opción, no es solamente comparar lo que tenemos, sino cómo eso nos puede alargar los períodos de suficiencia y, claro, hay que ver un tema del cargo financiero que eso implica, pero esa decisión de arranque es una decisión de la Junta, para que nos dé una instrucción a nosotros como instancia, de poder avanzar en la posibilidad de un crédito.

Lo otro que es la etapa uno. Dentro de la etapa uno, es que en el caso de MIDEPLAN, nosotros tenemos que registrar este proyecto, en lo que llaman el registro en el banco de proyectos de inversión pública, pero lo más importante es que hay disposiciones muy recientes, hace pocos años, donde MIDEPLAN lo que se trata de asegurar es que esos proyectos que están ahí registrados tengan un alto grado de madurez, que estén realmente ya para ejecutarse, porque la experiencia histórica era que algunas instituciones tomaban créditos en proyectos que no lograban ejecutarse.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y después, como hemos visto en muchas noticias, aparece diciendo “Ministerio tal paga comisiones por no desembolso”, porque tiene un crédito de USD 30 a USD 40 millones, pero no ejecuta, porque lo que pidió fue un financiamiento, un proyecto que realmente no tenía todavía el grado de madurez. En los lineamientos que tiene MIDEPLAN, hay que ir con estudios de inversión, hay que ir con estudios de impacto social, incluso con temas ambientales en todo el proyecto que esté ahí, ya es un proyecto que tiene que tener una madurez muy alta, con Torre de Esperanza, entendemos que lo tiene, pero habrá que ver el complemento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, ahí quisiera ampliar y complementar lo que dice don Gustavo, porque efectivamente ustedes recordarán cuando el doctor Jiménez vino a conversarnos. El año pasado nosotros recibimos una asistencia técnica que nos hizo precisamente ese diagnóstico en el que cómo estaba actualmente el Hospital Nacional de Niños y específicamente la parte de hospitalización. Entonces esa

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

parte, ese diagnóstico ya está listo, ya nosotros no tendríamos...si esa sería la base, para que nosotros tomaríamos, para que se haga el programa funcional arquitectónico, porque ya ahí hay no sólo una serie de recomendaciones, sino que precisamente se analizaron y se diagnosticaron cuál era el estado actual de esos servicios y aunado a eso, incluso, se hizo toda la etapa de viabilidad en la parte del terreno nuevo, donde va a estar no sólo la torre, sino también la parte de hospitalización.

Entonces, si bien es cierto, la parte de un crédito internacional o un crédito que no sea necesariamente que lo hagamos nosotros con financiamiento Caja, ya ese camino lo tuvimos, lo anduvimos todo el año pasado con eso que se hizo, entonces, esa etapa ya podríamos nosotros acortar esos tiempos, porque tendríamos nada más que con base en ese diagnóstico que nos dieron, ya que la parte nuestra técnica trabaje esa parte del programa funcional arquitectónico, para ver que cumpla.

Entonces pienso que ya al haber estado el proyecto de Torre de la Esperanza cuidados críticos ya en el banco de MIDEPLAN, nos facilitaría hacer una gestión adicional, que en ese caso tendríamos nosotros que instruir a la DPI para que ellos realicen las gestiones ante MIDEPLAN y ya sea que se haga, que se le explique a MIDEPLAN, que es un proyecto integral, Hospital Nacional de Niños, Torre de Cuidados Críticos, más Torre de Hospitalización y nos ahorraríamos un poquito el camino, la parte sí que en la que está explicando don Gustavo, que son otros actores los que también intervienen en las etapas de la aprobación del crédito. Adelante.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Muchas gracias. Doña Mónica. Sí, efectivamente, además de la decisión de la Junta, después MIDEPLAN tiene que dar una autorización, y después hay que ir a crédito público, hay que ir al Banco Central, que hace un estudio del impacto, que tiene este endeudamiento y termina de la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria. Todo eso junto son los avales y las autorizaciones que se requieren. Sí, bueno, la experiencia última con el préstamo del 2013 se logró hacer en cuatro meses, pero teniendo todos estos elementos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Si, señor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, es importante decir que algo que es esencial también es que los procesos nos tienen que llevar a hacer una convocatoria de oferentes de los créditos, para establecer cuál es el que mejores condiciones da, hay varios organismos y uno convoca a los bancos nacionales, a los organismos internacionales, que están en capacidad de dar créditos, no todos, por ejemplo, hay algunos como el Banco Mundial, que no tienen créditos directos con instituciones, sino todo lo hacen a través del Ministerio

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

de Hacienda, pero ahí uno tiene que hablar de plazos, de períodos de gracia, de tasas de interés, de los ajustes, desembolsos, que tengan o no tengan comisión de no desembolso, eso es importante.

En el 2013 negociamos uno sin comisión por no desembolso y eso nos da mucha libertad y más tranquilidad de no tener que pagar un porcentaje, un monto, porque no hayamos logrado ejecutarlo. Pero bueno, ahí tiene que haber una elección entre varias opciones y hay que determinar cuáles son los atributos o las variables, que se van a establecer como puntaje. Hay que también establecer si es un crédito directo, Caja, con ese organismo o va a través de una ley que eso requiere ir a la Asamblea Legislativa, pero que reduce la tasa de interés, porque le da una cobertura soberana, pero bueno, esas son decisiones que hay que tomar de camino, pero eso es en términos generales y ya después viene aquí a la Junta. La Junta lo aprueba y después se delega a la Presidenta que firme el contrato con el banco u organismo que se haya decidido.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Me parece excelente, lo que me preocupa, don Gustavo, es que aquí se nos presentó como una urgencia, el tema de arreglar el tema del hospital que ya está funcionando. En consideración a eso, pregunto porque lo desconozco, en realidad, si es posible utilizar los fondos nuestros y puentear eventualmente el crédito para corregir el problema actualmente sin tanto tema burocrático, esperando que salga el crédito.

Directora Mónica Taylor Hernández: Previo a eso, yo lo que quisiera saber qué insumos se necesitan para nosotros hacer esa convocatoria que decís, de un crédito internacional. ¿Qué es lo que necesitaríamos nosotros? Porque si vos me decís “nosotros podemos ahorita”, y dentro de las decisiones que tomaría la Junta sería instruir a la Gerencia Financiera para que haga esa labor, ¿qué tiene que tener la Gerencia Financiera? Para que estos tiempos, junto con el plazo que nosotros dimos de los seis meses, todo se vaya moviendo de forma paralela mientras que se van a ir haciendo los estudios de preinversión y toda esta etapa con los equipos técnicos y las validaciones correspondientes, de esa misma forma el crédito o las opciones para ese crédito se pueden ir estableciendo desde ya.

Director Francisco González Jinesta: Entonces, me confirmen que se puede puentear.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno habrá que ver también las condiciones que tienen los, que nos den los recursos, porque a veces tienen limitaciones sobre cómo se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

utilizan y en qué tipo de licitaciones se utilizan. Hay algunos bancos que llaman lista negra, por ejemplo, que no permiten que uno licite y que además no licite ciertos montos y ciertos proveedores, pero esas son reglas muy especiales, pero uno podría perfectamente iniciar el proyecto con recursos propios y después hacer un cambio de fuente de financiamiento por un crédito.

Lo otro es que hay que ver también el paquete que se va a financiar, no tiene que ser sólo este proyecto, normalmente lo que se hace es como un portafolio, la vez pasada por eso fueron tres obras, porque puede ser que una sola, como el Hospital de Niños, no sea un monto significativo, pero si ustedes agregan geriátrico y otros, pudiera aprovecharse todo el proceso, pero lo esencial, a lo que pregunta doña Mónica, es que el punto de partida es una decisión de la Junta basada en un criterio de que esta es una opción y lo otro es la aprobación por parte de MIDEPLAN. Eso es lo que mueve todo lo demás y eso no está, sobre todo, en MIDEPLAN, porque lo demás obviamente es interno, si eso no está el camino hacia crédito público, el camino hacia el Banco Central y la Secretaría Técnica, de Autoridad Presupuestaria no se puede dar.

Entonces, lo del MIDEPLAN es esencial y lo del MIDEPLAN pasa por tener un proyecto ya de alto grado de madurez, que se entienda cuál es su alcance, el costo y el tiempo. Y eso es lo fundamental que se ocupa, lo más es... a partir de tener eso, porque el proceso al final es relativamente rápido, uno pide ofertas de diferentes bancos, uno las analiza y después el Banco Central hace un estudio de impacto macroeconómico del endeudamiento público, la secretaría técnica, lo que es el estudio el Banco Central y los demás estudios se aprueba y ya con eso se está habilitado, como la decisión probablemente es que sea un crédito directo, como fue la vez pasada y no haya que ser un proyecto de ley y no haya que ir a la asamblea, evidentemente se ahorra uno todo ese trámite legislativo, pero a partir de que esos elementos esenciales, sobre todo el MIDEPLAN, esté listo, puede ser cuatro meses, que fue lo que duramos hace ya 13 años en el crédito que tenemos vigente ahora, el único crédito.

Las opciones de organismos que brinden financiamiento no son muchas y cada una tiene sus particularidades. Algunas tienen más restricciones, algunas tienen más libertades en ciertas cosas. Y tal vez las diapositivas siguientes, es más una explicación que no va a entrar en detalle de cada etapa; nosotros ya habíamos mapeado qué actividades hay que desarrollar, cuáles son las instancias que tienen que participar, y eso me parece importante, ustedes ven las actividades, los involucrados y, bueno, y obviamente el fundamento normativo que da pie a esto, pero ya el proceso como tal está estudiado y que entendido para poderlo implementar a partir de tener estos elementos básicos. Bueno, esta es la etapa uno, siguiente (diapositiva), que es el registro del proyecto como

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

etapa, como actividad principal, la evaluación y viabilidad financiera del endeudamiento. La siguiente (diapositiva). La estructuración del endeudamiento, cuarta. Adelante (próxima diapositiva), que es la aprobación del crédito. Bueno, son las cuatro grandes etapas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Esas etapas que nos explicaste, en resumen, de MIDEPLAN, el Banco Central, Crédito Público, Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Si, tal vez, ahí el mensaje es que el camino que hay que andar, es un camino que ya está identificado con actividades, con responsables y entonces, claro, hay que integrar equipos, pero la ruta, por llamarlo de alguna forma, es una ruta ya identificada y trazada por parte nuestra y por otros equipos. Y, adelante, (próxima diapositiva), ya en este contexto. Lo que sigue...

Directora Mónica Taylor Hernández: Siguiendo (diapositiva).

Lic. Gustavo Picado Chacón: ... Es un resumen de la situación actual. Hay estudios técnicos de preinversión en desarrollo que finalizan entre junio y julio del 2026. Eso nos va a permitir conocer el alcance de esos proyectos, del proyecto en términos financieros y también la programación, porque hay dos elementos, no sólo cuánto nos cuesta, sino cómo va a estar distribuido ese financiamiento en el tiempo. Es indispensable tener una definición del monto de inversión, un costo preliminar de las obras, que estén debidamente evaluados por las instancias técnicas. En el camino puede ser que esos se ajusten, pero hay que tener una (...)

También es importante que este proyecto va a integrar las obras de la Torre de la Esperanza, esa ya tiene un financiamiento de casi ₡72 millones. Pero recordar que la Torre de la Esperanza, como proyecto, como obra, está basada en una ley. Ley que define cómo es que se va a financiar la construcción y el equipamiento. Y es ahí lo que dice es que el 0.78 de los ingresos de FODESAF, ese 0.78 se traslada para la Torre de la Esperanza. Y ahí, doctor, como no tenemos los ₡72 mil de esa fuente de financiamiento, nosotros hicimos lo que usted planteó, un puente de financiamiento. Hay como ₡38 mil, que son de FODESAF y restantes ₡30 mil los pusimos nosotros de las reservas, pero los vamos a ir trasladando nuevamente conforme vayan llegando las transferencias.

Entonces ahí lo que hicimos fue eso, aquí también eso da un caso particular, porque entonces habrá que ver si vamos a financiar todo el proyecto o vamos a financiar solo la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

parte del Hospital de Niños, porque ese es como dos proyectos en uno. Con la Torre de la Esperanza es muy importante mantener la lógica de que ese es un proyecto, porque la ley dice “es que ahí ellos están obligados a pagar la infraestructura y el equipamiento”. Una vez que eso entra en operación, eso ya es una responsabilidad financiera de la Caja. Pero todo lo que es preinversión, infraestructura y equipamiento, eso está financiado por la ley.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante, Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Pregunta, al estar este presupuesto ya aprobado y, hasta donde tengo entendido, hacer este agregado que usted dice, que no hay problema, mi pregunta es, ¿eso no afectaría o podría afectar? Perdón, ¿podría hacer alguna afectación a la ley en sí y al crédito en sí, por agregarle este tema que estoy de acuerdo que es importantísimo, pero este nuevo monto que se le agregaría? ¿Me expliqué?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Ahí hay varias opciones. La primera que es como la más simple, es que, a pesar de que sea un proyecto integral, la Torre de la Esperanza se sigue ejecutando como un proyecto, uno de ese proyecto integral, porque desde la óptica DESAF, que es la que administra los fondos de FODESAF, nosotros hemos hecho un convenio con ellos, porque a ellos hay que decirles qué es lo que tienen que pagar.

Entonces, el costo de la torre no podría confundirse con el costo de lo que se tenga que hacer con el Hospital Nacional de Niños propiamente, porque ahí las reglas de ellos, ellos nos van a dar transferencias por el monto total de preinversión, infraestructura y equipamiento, y entonces eso tiene que quedar como una contabilidad y con un presupuesto que significa totalmente para que esas obligaciones que están por ley se puedan cumplir satisfactoriamente, pero eso no quita que haya otras combinaciones.

Ahí la pregunta, por ejemplo, es, ¿esa otra parte que todavía no ha llegado a DESAF, si pudiera formar una parte de un crédito y liberar los recursos anticipadamente nuestros, podría ser? Hay que ver si conjuntamente todo es un crédito o se queda el DESAF de la Torre de la Esperanza con el financiamiento por ley y el Hospital Nacional de Niños con un financiamiento vía crédito, pero eso habrá que estudiarlo, doctor, pero lo cierto es que la Torre de la Esperanza hay que mantenerlo como un proyecto, con un registro de contabilidad, porque la ley dispone. Aparte, desde el punto de vista financiero-contable, integrado como un proyecto en único de ejecución, eso sería.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Bueno y las opciones de financiamiento decíamos hay ₡841 mil millones, disponibles hoy, si es que las obras arrancaran hoy, o eventualmente la posibilidad de ir gestionando un crédito con un banco u organismo nacional o internacional, que fue lo que explicamos en las diapositivas anteriores, y eso nos lleva a las propuestas de acuerdo. No sé, doña Mónica, si hay algún...

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí, yo tengo una duda, en esta parte de opciones de financiamiento, que estos ₡841, mil millones disponibles son de los proyectos que ya nosotros hicimos la priorización en el portafolio de inversión.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: De cierta forma, es quitarle el campo a alguno, que es lo que no queremos hacer, lo que..., si nosotros hicimos una gobernanza del portafolio de inversiones, se supone que no vamos a contradecirnos y decir “va a venir un nuevo proyecto que también es prioritario, que tiene una necesidad, que es urgente la atención del mismo”, pero que va a desplazar otro proyecto. Y ahí es lo que no queremos como Junta Directiva, que un proyecto pase por encima de otro que ya está priorizado, que también es necesario y que también es urgente.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, cuando se presentó el portafolio, no sé si recuerdan, hay una diapositiva, nosotros tenemos reservas suficientes para financiar el portafolio y todavía nos queda un remanente, porque esos ₡841 mil, citados lo que tienen que financiar ahora, son proyectos que yo diría el más grande es la Torre de Especialidades del San Juan de Dios. Ya después de esto son proyectos menores. Recuerden que Cartago, Limón, el Fideicomiso, Golfito, etc., ya esos tienen reservas fuera de estas ₡841 mil. Pero, a partir del acuerdo que tomó la Junta, nosotros como Comisión de Inversiones del Seguro de Salud, esos ₡840 mil ya los podemos ir asociando a esos proyectos que no tienen financiamiento, pero los cálculos que tenemos es que aun así nos podrían quedar recursos remanentes.

Pero lo cierto es que el crédito, más allá de disponer o no reservas, el crédito tiene una función no solamente de extender el período de suficiencia, sino que nos permite liberar reservas para otros objetivos, entonces, no es necesariamente que uno se ponga a medir si tenemos o no reservas, porque, si las tenemos, uno pensaría lógico usar esas, sino que el crédito te pueda dar un alargamiento de los períodos de suficiencia y un financiamiento más diversificado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Obviamente hay que entrar en análisis, como decía el doctor González, porque si uno tiene recursos propios, uno no estaría dispuesto a pagar, no sé, tasa básica más puntos. Y por eso las negociaciones son muy importantes. Porque, voy a decirlo acá, en el 2013 o 2014 la posición financiera de nosotros era muy distinta y acceder a un crédito era una necesidad absoluta, por eso hay que negociar y hay que buscar todas las posibilidades que tengamos de mercado, con buenos plazos, con períodos de gracia extensos y con tasas de interés muy competitivas. Y ahí es donde entra ese estudio de mercado que hay que hacer. Pero bueno, eso sería, las reservas podrían ser que alcance, pero sí creemos importante verificar también la forma en que financiamos proyectos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, definitivamente.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Cuando hablamos de crédito, es una forma de financiar, pero, por ejemplo, en el fideicomiso que tenemos hoy en día, el fideicomiso también puede uno, si le quiere pedir a los que, ellos pueden levantar recursos de inversionistas públicos o privados a través de oferta pública, nosotros al final decidimos financiarlo con recursos propios, pero el fideicomiso es otra fuente de financiamiento o titularizar ingresos de nosotros y salir al mercado y recoger otros dineros, pero creo el diseño es más simple, la óptica es obtener un crédito con organismo internacional o nacional, porque lo demás lleva más estructuración, más costos, más tiempo. Pero bueno, esa sería la idea. Los acuerdos van en línea con esta discusión que hemos tenido y tal vez si me permiten. ¿Lo leo, doña Mónica?

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, por favor. Adelante.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Con fundamento en la presentación efectuada por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, y con base en los criterios contenidos en el oficio GF-0288-2026 del 19 de febrero de 2026, la Junta Directiva ACUERDA:

Acuerdo Primero: Dar por conocido el “Informe del análisis de la viabilidad de la propuesta de recursos adicionales para los proyectos del Hospital Centro Pediátrico”, conforme a la información disponible en este momento y pendiente de que se cuente con los estudios de preinversión del “Proyecto CCSS-0920-7, Hospital Nacional de Niños”, que es así como se llama en el portafolio de proyectos.

Acuerdo Segundo: Instruir a la Gerencia Financiera con apoyo de las instancias técnicas competentes, continuar valorando y desarrollando las actividades pertinentes para la posible adquisición de un crédito con un organismo nacional o internacional, que permita contar con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Proyecto Integral de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

la Torre de Cuidados Críticos y la Torre de Hospitalización del Hospital Nacional de Niños - Proyecto CCSS-0920-7 Hospital Nacional de Niños. Esos serían los acuerdos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Tengo una duda, porque en esa explicación que usted nos da, del paso uno para nosotros seguir con la hoja de ruta, con la línea, señalabas que tendríamos, que la DPI tendría que hacer esas gestiones ante MIDEPLAN. Entonces, ¿no sería bueno que nosotros pusiéramos un segundo acuerdo, de que se instruye a la Dirección de Planificación Institucional que realice las gestiones respectivas ante MIDEPLAN, para la inscripción del proyecto o para no sé? O un tercer acuerdo, perdón, sí.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, nada más que hay que entender que los plazos para los estudios de preinversión que (...) junio, julio, es el momento MIDEPLAN, podría recibir esto como parte del Banco de Iniciativas. Antes no se va a poder registrar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Antes no.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No. Porque no tenemos las condiciones mínimas que ellos exigen para registrarlo. Nosotros ponemos el segundo para ir en paralelo, ir desarrollando los estudios técnicos, pensar en un cartel, pensar en tareas, que cuando ya esté registrada, o en el MIDEPLAN, podamos avanzar más rápidamente y no esperarnos a esa etapa. Pero antes de eso nosotros no podemos accionar formalmente ninguna petición de crédito de endeudamiento público.

Directora Mónica Taylor Hernández: Okey, no, entonces está bien, era nada más para... La duda que tenía respecto al procedimiento y la antelación con la que queríamos nosotros, esa inscripción en MIDEPLAN.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señora, en el acuerdo segundo, básicamente recibir la señal de parte de ustedes, de que ese es un camino que ustedes ven como Junta Directiva, como una potencial solución. Hay que recordar que, cuando se esté en el proceso, los organismos, los que nos vayan a dar el crédito, analizan la sostenibilidad y la robustez financiera del seguro de salud, y hay que preparar estados financieros, hay que preparar proyecciones financieras, porque ellos..., aquí tenemos un experto en la materia, que es don Edgar, y son muy estrictos en esa parte de análisis.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, y hay otro adicional que no sé si dentro de la instrucción que, de la Junta Directiva, que obviamente tenemos que elegir la opción que sea más eficiente y el costo más competitivo y sin garantía soberana, porque dada la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

urgencia y la necesidad que nosotros tenemos una opción con garantía, el camino sería precisamente ir a la Asamblea Legislativa con una ley y ese tiempo, pues ya lo hemos expuesto montones de veces, no lo tenemos. Entonces, sí abrir esos escenarios a esas opciones de crédito internacional, pero que nos enfoquemos nosotros que sea competitivo y que sea eficiente, para no tener nosotros que enredarnos en los propios escarpines.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, el del 2013 fue (...) entre el BES y la Caja, no tuvo que ir a la Asamblea, esa es una decisión que se toma, ir a la Asamblea lo que consume es tiempo, pero se gana en tasa de interés reducida, porque tiene una cobertura especial la ley, pero en lo otro se gana oportunidad y puede también tenerse tasas competitivas. Ahora depende de los mecanismos, pero hay algunos que ofrecen créditos reducidos y, por ejemplo, la construcción tiene algunos elementos de sostenibilidad ambiental, entonces, te dan una parte del crédito más favorable, porque vienen de otros lugares, de otros fondos que los de inversión ambiental, pero hay todo un mercado, pequeño, porque tampoco son muchísimos, (...), después está la Agencia de Desarrollo Francesa, hay cuatro o cinco, pero hay que explorarlas todas y hay que hacer un cartel para ver qué oferta ellos tienen, porque hay que generar competencia.

Directora Mónica Taylor Hernández: Claro, que sí.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y cuando venga aquí debe ser resultado de una competencia.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Y entonces podemos agregarlo aquí, que, de un crédito de organismo nacional o internacional, con una opción que sea eficiente y competitivo? ¿O eso está inmerso dentro del trabajo que ustedes realizan? Pregunto.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Uno de los elementos es lograr traer aquí, convencer a la Junta que la decisión del crédito es la que corresponde a sus criterios, eficiencia, oportunidad, menor tasa, períodos más amplios, etc. Pero, eso el proceso lo tiene que traer aquí naturalmente incorporado.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Y el plazo para eso? Porque no tiene plazo, hay que darle un plazo, me parece.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, bueno, esto es, si eso tiene usted toda la razón, el tema es que los plazos, como es una instrucción para que continuemos, todo va a estar ligado a junio y julio. Y a lo que trabajen la Dirección de Planificación con infraestructura,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

con la Médica, con nosotros para tener esos estudios de preinversión y poder registrarlos en el banco.

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces, un informe de avance en tres meses para nosotros tener mapeada esa parte.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Está bien.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias. Vamos entonces a hacer esa, agregar esa parte y votamos. Listo, ya se incorporó, perfecto, votamos los dos acuerdos, señores, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive Martín de forma virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos en firme

Directora Mónica Taylor Hernández: A continuación, igual seguimos, con los temas de la Gerencia Financiera.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º GF-0288-2026, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera; la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el “Informe del análisis de la viabilidad de la propuesta de recursos adicionales para los proyectos del Hospital Centro Pediátrico”, conforme a la información disponible en este momento y pendiente de que se cuente con los estudios de pre-inversión del “Proyecto CCSS-0920-7 Hospital Nacional de Niños Referencia JD-0046-2026”.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera con apoyo de las instancias técnicas competentes, continuar valorando y desarrollando las actividades pertinentes para la posible adquisición de un crédito con un organismo nacional o internacional, que permita contar con los recursos financieros necesarios para la ejecución del Proyecto Integral de la Torre de Cuidados Críticos y la Torre de Hospitalización del Hospital Nacional de Niños - Proyecto CCSS-0920-7 Hospital Nacional de Niños Referencia JD-0046-2026-, deberá presentar un informe de avance en 3 meses (28 de mayo 2026).



Sometido a votación:

Oficio N.º GF-0288-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

ARTÍCULO 3º

Se conoce el oficio N.º GF-0531-2026, de fecha 25 de febrero de 2026, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera; mediante el cual presenta “Solicitud aprobación de Modificación Presupuestaria N.º 01-2026 del Seguro de Salud”.

Exposición a cargo: Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GF-0531-2026-Oficio:
[9586 Art. 3 Oficio GF-0531-2026](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Presentación:

[9586 Art. 3 PPT-Mod.Presup.-01.2026\(versión final\)](#)

Anexos:

[9586-Art.3 GF-0531-2026 FICHA TÉCNICA](#)

[9586-Art. 3 Anexo 1 GF-0531-2026 ANEXO GF-DP-0287-2026](#)

[9586-Art. 3 Anexo 2 GF-0531-2026 ANEXO GF-DP-0287-2026 Cuadro resumen](#)

Audio y video:

[9586-Art. 3 Audio y Video](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Mónica Taylor Hernández: *[corte de grabación]* presupuestaria del 26 del Seguro de Salud, para lo cual realiza la presentación don Gustavo y se incorporan los señores gerentes.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Beatriz, si me pueden llamar para...

Ingresan al salón de sesiones el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico; el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnología; el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

[00:00:15 a 00:02:28]

Directora Mónica Taylor Hernández: Voy a ver si voy a, nada más, antes de darle la palabra a Gustavo. Dado que está en pleno la Junta Directiva, quiero hacer extensivo a nuestro compañero Jorge Granados nuestro más sentido pésame por la pérdida de su señor padre. Estamos con usted, muchísima fortaleza, que Dios los bendiga a usted y a su familia...

Ingresa al salón de sesiones el Director Francisco González Jinesta.

... ante una pérdida tan sensible como es uno de los padres. Con gusto. Adelante, Gustavo, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, muchas gracias. Efectivamente, esta es la primera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

modificación presupuestaria del año 2026, que básicamente lo que contiene es una propuesta para crear plazas ordinarias y de servicios especiales, y vamos a presentar los antecedentes.

Hay normas técnicas sobre el presupuesto público emitidas en su momento por la Contraloría y la Dirección de Presupuesto certifica para esta modificación el cumplimiento del bloque legalidad y normativa técnica, también la Dirección de Presupuesto emite dictamen técnico en el oficio GF-DP-0287-2026 que se cumple con las Normas Técnicas Plan Presupuesto, con La Política Presupuestaria, con Instructivo de variaciones, con lineamientos de uso de recursos aprobados por la Junta Directiva.

Los cuadros se presentan conforme al clasificador de egresos e ingresos de la Contraloría General de la República y en este caso, por ser un tema de plazas exclusivamente, se fundamenta lo que se está proponiendo aquí en acuerdos del Consejo Financiero y Control Presupuestario que está integrado por todos los gerentes y decir que en el Consejo no aprobamos, sino que avalamos técnicamente que se presenten las propuestas aquí en la Junta Directiva, la que finalmente aprueba la creación de plazas es la Junta Directiva.

Desde el punto de vista presupuestario, la creación de plazas tiene un costo anual de ₡11.634,8 millones, son plazas en este caso solamente para el Seguro de Salud y no hay más movimientos para los Regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte y el Régimen No Contributivo. La modificación, como también hemos explicado una modificación presupuestaria lo que hace es mover recursos dentro de un mismo presupuesto, no altera el presupuesto no lo aumenta no lo disminuye simplemente toma partidas que se tienen previstas para financiar plazas y las convierte ya en una asignación para gasto, conforme se vayan usando estas plazas en los siguientes tiempos.

Aquí está el balance, se toman recursos de otras partidas de remuneraciones y de lo que llamamos cuentas especiales, que son cuentas de equilibrio presupuestario que originalmente no tienen un gasto asociado por ₡11.634,8 millones y sirve eso cuando se habla de la aplicación, es para financiar efectivamente la creación de estas plazas que afectan partidas de remuneraciones y contribuciones sociales, precisamente por el mismo monto. Y a partir de aquí lo que haré yo es una explicación general de las plazas de este primer tracto.

Finalmente, hay que decir que mucho del trabajo que hay acá es el trabajo técnico que desarrolla la Dirección de Administración y Gestión de Personal de la Gerencia Administrativa, porque una característica fundamental que tiene la creación de plazas es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

que toda plaza aquí una a una tiene un estudio técnico que ha hecho el análisis respectivo para certificar, efectivamente en esa plaza se requiere para cumplir tareas y objetivos fundamentales asociados a los servicios de los diferentes niveles.

Este es un resumen de las 632 plazas, que es un número significativo, la Gerencia Médica obviamente con la mayoría 589 plazas. Cuando hablamos de financiamiento central, son plazas que se están creando, para decirlo de alguna forma, por primera vez, son 340 y cuando hablamos de financiamiento local, son plazas que lo que hacen es tomar tiempo extraordinario que se están pagando en los centros y convertirlas en plazas. Aquí hemos hablado ya sobre todo en el servicio de enfermería, van a ver ustedes que muchísimas de las 249 plazas son creación de plazas de enfermería a partir de tiempos extraordinarios que se están pagando y por eso llamamos financiamiento local. Porque la lógica es crear la plaza, pero ya le restamos ese presupuesto a las unidades locales, porque para pagar tiempo extraordinario, porque ahora son cargos fijos.

Gerencia Logística con 20 plazas. También recuerden que la asignación global es mil códigos nuevos, 900 para la Médica y 20 distribuidas entre gerencias, Presidencia y Gerencia General. Logística ya tenía estudios que le avalaban 20 plazas para este año y aquí se están incorporando. Después la Gerencia Administrativa, tiene cuatro; financiamiento Local, que son cuatro ingenieros que es que desarrollan actividades para hacer estudios técnicos, que venían con plazas de servicios especiales, pero por la necesidad se plantea ahora que se vuelvan ordinarias. Y después la Gerencia Financiera tiene tres de financiamiento central, de las 20 que se tiene como límite para este año. Y las 16 son las que la semana pasada yo vine a pedir ampliación, que tiene que ver con fortalecer el equipo financiero contable y presupuesto para los cierres contables y la generación de informes de ejecución presupuestaria para julio a diciembre del 2025.

Las 363 plazas ordinarias con financiamiento central, empezamos con algo que me parece que es fundamental y es fortalecer y aumentar el número de médicos residentes en el CENDEISSS. Se están pidiendo 126 plazas, de las que ya se tienen, para poder incorporar más residentes, para incorporar más personas en formación. Hay un desglose que la Gerencia Médica tiene de los que van para anestesiología y los que van para las diferentes especialidades, pero esto va dentro de los acuerdos que la Junta ha tomado de incorporar un mayor número de profesionales en formación que además se complementa con los convenios que se están haciendo con universidades internacionales también, para poder aumentar más rápidamente esa formación. Ahí hay 126 plazas que son importantes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Y después estas 92 plazas son para cumplir el contrato de retribución social, médicos especialistas que ya terminaron su formación y que ya se incorporan por el período que tengan que cumplir, máximo..., el mínimo, más bien, que tiene que ver con la cantidad de formación y la cantidad de años de retribución social. Y aquí se piden esas 92 plazas, porque cuando ya uno sale de residencia deja usar la plaza residencia y empieza a utilizar una plaza nueva para cumplir contrato de retribución social. Esta información obviamente ha sido preparada por la Gerencia Médica, pero ustedes van a ver 15 plazas de ginecología obstetricia. Hay algunos casos especiales que están todavía, es algún profesional de estos definir cuál es el centro. Pero en los demás ustedes pueden ver que va uno para el Hospital San Juan de Dios, uno para el Hospital de las Mujeres, para la unidad de fecundación in vitro.

Hay algunos donde lo que hacen es una combinación de un año en el Hospital Max Peralta, por ejemplo, de dos años en el Calderón Guardia, esto todo es un proceso de negociación, de concertación y se determina según necesidades, cómo distribuir el tiempo de cada uno de estos profesionales. Medicina interna tiene 11, geriatría y gerontología tiene un total de nueve, ortopedia y traumatología tiene nueve, pediatría cuatro y Gastroenterología tiene ocho, cardiología tiene cuatro, endocrinología tiene tres, medicina familiar comunitaria tiene cuatro, hematología pediátrica tiene uno, medicina emergencias tiene tres, medicina paliativa en adultos tiene tres, neonatología tiene dos, oncología médica tiene dos, oncología quirúrgica tiene uno y oncología radioterapéutica uno, y este que es muy importante en estesiología y recuperación seis y psiquiatría seis en total. Hay 92 plazas para funcionarios o profesionales que ya terminaron su formación y ya entran en cumplir con el contrato de retribución social.

Ahora vienen las nuevas plazas o plazas para nueva infraestructura, en este caso, el Hospital Monseñor Sanabria. Recuerden que el estudio de la Dirección De Administración y Gestión de Personal dice que para habilitar en el 100 % de nivel de operación este hospital, en los siguientes años, se ocupaban 880 plazas, se han venido dando tractos. Y esta vez la Gerencia Médica ha dispuesto como prioridad 70 plazas también para este hospital, que es un número significativo, ya se anda alrededor de 589 plazas. Entonces, para los siguientes años obviamente van a tener tractos, pero también tiene que ver cómo van ellos incorporando servicios y ampliando otros servicios y se les va dando progresivamente de aquí hasta el 2030.

Entonces, yo creo que ha sido un ejercicio muy exitoso de que a esta altura tengan casi 600 plazas nuevas, cuando entraron a operar en enero del 2025, eso es histórico, porque no ha sido así el funcionamiento de la Caja en años, sino que antes se habilitaban hospitales sin plazas, hoy tenemos casi 600 plazas nuevas. Hay algunas plazas ya de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

unidades específicas, CENARE con tres plazas, Hospital San Rafael de Alajuela con una de microbiólogo y hay 10 plazas del Área Salud de Alajuela Norte y esta tiene que ver con un proceso de reclasificación de nivel de Áreas de Salud, que se había adoptado aquí en la Junta y se les otorga esas plazas para efectivamente a ese nuevo nivel homologarles la plantilla de personal. Área de Salud Desamparados con dos plazas, Área de Salud de Puriscal-Turubares con dos plazas, Hospital de San Carlos con tres plazas, Área de Salud Liberia con uno y el Área de Salud de Barranca con uno. Esas suman veintitrés plazas.

Y, después, hay 19 plazas para Torre Este del Hospital de Calderón Guardia, que no son propiamente para los servicios de salón, porque ahí todavía hay una necesidad de que la Junta se tome un acuerdo sobre lo que se tenía originalmente, que era un uso para aislados y ahora lo que se plantea era hacerlo para cuidados intensivos, pero estas 19 plazas son de apoyo, de carácter administrativo de otras unidades, son 19 y después 10 plazas para el Centro Nacional de Detección Temprana del Cáncer Gastrointestinal, que es parte del proceso de independencia de autonomía que se le ha dado al centro, a partir de crearle una unidad. Antes estaba adherida al hospital y parte del personal era el hospital, pero ahora se está haciendo un fortalecimiento a esta unidad que es tan importante.

Aquí están las plazas de la Gerencia de Logística del cupo de 20 plazas. Ellos tenían estudios técnicos que habilitaban la creación desde ahora, 10 plazas para las Áreas de Gestión de Mantenimiento, Subárea de Programación de Bienes y Servicios, también Área de Gestión de Medicamentos, en las Subárea de garantías, ejecución contractual, Subárea de investigación, evaluación de insumos. Y después 10 plazas en el área de almacenamiento y distribución con tareas de almacenamiento y despacho, recepción y control y distribución para 20 plazas en total. En el caso de la Gerencia Financiera, del cupo de 20, tenía tres que ya tenían estudio, ...

Se retira temporalmente del salón de sesiones la MSc. Laura Ávila Bolaños, jefe de despacho, Presidencia Ejecutiva.

...dos profesionales, para fortalecer un equipo de mantenimiento infraestructura que le da servicios a las redes de sucursales y direcciones regionales, directamente un ingeniero electromecánico, un arquitecto o ingeniero civil y un profesional cuatro para la Dirección de cobros, para tareas de esa dirección. Ahí hay tres en total. Y esas son las plazas que llamamos de financiamiento central.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Ahora vienen las reconversiones que son las de financiamiento local, que aquí, en principio, no tienen un impacto sobre el presupuesto, porque ya sus plazas y sus costos están incluidos dentro del presupuesto ordinario, simplemente tomar partidas de tipo extraordinario para convertirlas en cargos fijos, 253 plazas, todavía quedaba una cantidad pequeña de aquellas plazas de servicios especiales que se habían creado para fortalecer los servicios de emergencia por la plétora que se tenía, cuatro plazas de esas se están reconvirtiendo, una para un farmacéutico cinco que apoya tareas en toda la red y un, y tres plazas de enfermera cuatro licenciada para el Hospital San Vicente de Paul. Esa es una reconversión de ese grupo.

Reconversión de tiempo extraordinario 200, bueno, 183 plazas. Tal vez aquí lo más importante, yo voy a decir el número, pero si ustedes observan en todos los centros que están aquí Hospital Los Chiles, San Rafael de Alajuela, San Carlos, Escalante Padilla, Nacional de Niños, México, San Vicente Paul, todas las plazas que se están reconvirtiendo son del servicio de enfermería, ya sea enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, asistentes de pacientes y eso me parece que también es un avance significativo, porque hay muchos servicios recargados de tiempo extraordinario y ahora van a tener plazas para poder nombrar gente y no tener que recargar a los mismos funcionarios que se han venido recargando en estos tiempos.

23 plazas para el Hospital de Los Chiles, 27 para el Hospital San Rafael de Alajuela, 12 para el Hospital de San Carlos, 45 plazas para el Hospital de Escalante Pradilla. Un número significativo, 34 enfermeras uno licenciadas solo para este Hospital de Reconversión, siete el Hospital de Niños, enfermeras uno, 47 el Hospital de México, hay 29 enfermeras uno y 22 hospitales, San Vicente Paul con trece de enfermeras uno licenciadas. El Área de Salud de Garabito con dos, el Área de Salud de Chacarita con dos, el Área de Salud de Heredia con dos, Área de Salud Parrita con dos, Área de Salud del Guarco con cuatro, Área de Salud de Tibás-Uruca con cuatro, Área de Salud de Curridabat con tres, Área de Salud Esparza uno, Jicaral dos, Abangares dos y Tilarán dos plazas, son 26 más. 36 más distribuidas de la siguiente forma: Desamparados tres con dos, Guatuso con tres, Coronado con 11, Hatillo con cuatro, Moravia-Palmichal con uno, Los Santos con cuatro, Zapote Catedral con dos y el Centro Nacional de Detección Temprana de Cáncer Gastrointestinal con seis. Goicochea con una, Alajuelita con una y Aserri también con una.

Esas son plazas de reconversión de servicios directos y también el usuario de administración de recursos humanos, cuatro personales que venían en servicios especiales, pero es indispensable que continúen ya con plazas ordinarias, dada el volumen de trabajo y de estudios que ahora hay en proceso. Si nosotros no tuviéramos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

estas plazas, no hay forma de poder venir con tractos como los que hoy se están planteando de esta cantidad significativa, porque ellos participan avalando las ordinarias, las de Servicios Especiales, las reconversiones. Y entonces es personal absolutamente crítico en este momento.

Y, finalmente, las 16 plazas de Servicios Especiales, las que aquí la Junta había visto en una sesión del 30 de enero. 12 plazas para Dirección Financiero Contable, con cinco profesionales dos, seis profesionales tres, un profesional cuatro y cuatro para la Dirección de Presupuesto que están enfocadas fundamentalmente, no fundamentalmente, exclusivamente en los cierres contables de julio a diciembre de 2025, estas plazas son por 10 meses, nada más, que eso fue lo que se avaló en el Consejo y así el estudio técnico lo plantea solo por 10 meses y esas serían, doña Mónica, la presentación. En este caso de las 632 plazas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya previo a la lectura de los acuerdos, sí, como Junta Directiva nos sentimos sumamente complacidos y comprometidos...

Se reincorpora al salón de sesiones la MSc. Laura Ávila Bolaños, jefe de despacho, Presidencia Ejecutiva.

...porque desde el año pasado que asumimos como Junta obviamente también asumimos y escuchamos a las distintas unidades locales y nacionales que hacía un pedido, no sólo por disminuir esa brecha en el tema de plazas que tenemos, sino también el compromiso y, ahí, tanto Gabriela como el Gerente Médico que se han y don Gustavo, que se han sentado en las mesas de trabajo con los sindicatos, es parte de lo que nos exigían y lo que nos decían.

Y no lo hicimos para cumplir con una exigencia, lo hicimos por un tema de que es una realidad, es una necesidad y es definitivamente un alivio para todos esos servicios en las unidades locales y en las unidades regionales y en las unidades de los hospitales nacionales que necesitan ese personal. No estamos hablando aquí de dar personal por dar, sino que desde el día uno nosotros nos comprometimos a revisar y a ver esas estructuras y a cumplirles, porque al menos, en mi caso, que he ido a la mayoría de los hospitales nacionales, periféricos, regionales y a las distintas Áreas de Salud, me doy cuenta de la necesidad, la vocación, la voluntad y el compromiso que tienen todos estos funcionarios, y esto implica una mejor distribución de funciones, un alivio para ellos, porque de forma incansable también trabajan independientemente de que tengan o no el personal.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Entonces, aparte de cumplir con este compromiso como Junta Directiva que nosotros desde el día uno dijimos, bueno, no es solo en la brecha en infraestructura, no solo es la brecha en equipo, sino es la brecha en personal, que es lo que más se necesita. Así que me siento sumamente complacida por nosotros estar aprobando esta primera modificación presupuestaria en la cual volteamos la mirada a todas esas necesidades y sé que con este personal asignado a lo largo y ancho del país, obviamente, a parte que se fortalecen los servicios, que los distintos servicios que tenemos, también es un alivio para todos esos funcionarios que hoy día están colapsados y que nosotros vamos dando pie, pie firme en ayudarlos y en escuchar esas necesidades sin hacer no solo la parte de retribuciones y de equipamiento de infraestructura de soluciones que ellos necesitan, sino la parte fundamental, el recurso humano asignado a cada una de esas Áreas de Salud. Entonces, en nombre de toda la Junta, yo sí me siento muy contenta y si algún compañero quiere agregar algo más adelante. Don Roger, por favor.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica, y buenos días a los compañeros. No sé, es que digo que, tengo una duda y es ¿hay un acuerdo formal de crear mil plazas por año, así es?

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, señor.

Director Roger Rivera Mora: Sí, en diciembre, cuando se aprobó la propuesta de optimización de servicios en primer nivel, aprobamos 1768 plazas, en diciembre, esas empiezan precisamente en este año, ya a por lo menos a presupuestarse y a usarse, ¿no? ¿Cómo estaría ahí esa situación? Si eran mil pasaríamos más bien ya casi a dos mil y resto. Entonces si la del año pasado, por sí sola, ya caducaron o se puede ir sumando cada año, las que no se pudieron haber usado en “x” año.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, tal vez sí voy a hacer una explicación...

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: ... se puede preferir a lo específico de la de primer nivel. El número de plazas, códigos ordinarios que se pueden crear está dividido por la política presupuestaria que fue conocida en algún momento por la Junta Directiva y que hay que traer otra nueva política, porque vence ahora en el 2026. En la última versión, lo que se dice es que se van a crear máximo mil códigos de plazas nuevas, ese es el punto de partida y lo que hicimos el año pasado y este año es bajo esa restricción. Pero tiene excepciones, por ejemplo, esos mil no incluyen los médicos, que las plazas para médicos residentes. Esos están fuera de este límite y tampoco limita la reconversión de plazas de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

tiempo extraordinario, porque ahí la lógica es si la plaza está creada y se está pagando, entonces, yo lo que hago no es aumentar el gasto, sino simplemente sustituir pago de la modalidad de tiempo extraordinario por una plaza fija. Bajo esos parámetros nosotros movemos.

El año pasado se crearon dos mil novecientas plazas, mil cien de códigos, porque habían quedado cien del año pasado y el resto eran reconversiones de tiempo extraordinario, más plazas de servicios especiales. Las plazas de servicios especiales tampoco están limitadas en los mil códigos, están como parte de una excepción, por eso uno ve que puede tener ese margen. En el caso del primer nivel, son plazas de servicios especiales que tiene que pasar por el análisis, tienen una temporalidad y después habrá que tomar una decisión en un futuro, conforme las evaluaciones de impacto que sean, si esas plazas se vuelven ordinarias o no. Entonces, yo también lo que comprendo es que es un proceso que progresivamente va a aumentar las plazas y que, para este año, en esta primera fase de la implementación, se ocupan alrededor de 200. ¿Cuántas? 98 plazas, sí, pero esas son plazas de servicios especiales que no afectan los mil códigos que tenemos permanente. Esas son las particularidades.

Y tal vez a lo que pregunta don Roger, nosotros apegamos a la política, nosotros no podemos crear más de mil plazas, excepto que la Junta nos habilite con una modificación de la política, crear más de mil plazas y los estudios de sostenibilidad que hemos desarrollado se desarrollan con base en ese parámetro. Entonces, tendríamos que desarrollar otros estudios, por ejemplo, si queremos modificar el límite de mil a 1200 o 1300 plazas y lo que hacemos sobre todo con la Gerencia Médica que es la más amplia, ellos saben que las plazas nuevas que quieren crear con códigos permanentes tienen que hacerlo dentro del límite de las 900 y por eso ellos priorizan. Entonces, cuando traen alguna, como la del Hospital de Puntarenas, a las 900 ya le restan 70 y les quedan 830, pero ellos tienen que jugar dentro de sus límites y a todas las demás gerencias bajo esas mismas reglas. Entonces, esa es la lógica que hay detrás de esta creación de plazas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, doctor Sánchez, por favor, y ya le doy la palabra a doña Vianey.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos los miembros de Junta y para aportar un poco más a lo que ya Gustavo nos acaba de decir, para que don Roger también tenga una visión un poco más amplia. Efectivamente, recordemos que las 900 plazas asignadas por política presupuestaria a la Gerencia Médica corresponden a infraestructura, fortalecimiento y brechas. Todo lo demás que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

ha traído acá por parte de la Gerencia Financiera, médicos residentes, médicos especialistas, reconversión y plazas especiales están fuera de la política.

Lo que aprobamos el año pasado de la política del proyecto de optimización, donde se aprobaron o se espera que a partir del mes de julio inicien en las 15 áreas de salud, son 298 plazas, de estas 298, una parte corresponde a brechas existentes, que así fue como se puso acá en Junta Directiva, y otro porcentaje de las plazas se van a traer por plazas especiales hasta que durante el año 2026-27 veamos el impacto y se pueda llevar a nivel nacional o a escala hasta el 2030, que es como tenemos priorizado la asignación del resto de la 1700 plazas que usted acaba de mencionar. Entonces, esas 1700 las tenemos en el cronograma de acá de 2030 dentro de las 900.

Eso sí, aclaro, ya nosotros como Gerencia Médica le solicitamos a la Gerencia Financiera que se revisara la posibilidad de todas estas plazas de fortalecimiento del primer nivel que se buscara alguna alternativa de financiamiento que no estuviesen dentro de las 900 plazas por la política presupuestaria. Esto considerando lo siguiente, hoy acabamos de aprobar dentro de estas 600 plazas, las plazas de Monseñor Sanabria. Estas plazas de Monseñor Sanabria correspondían al año pasado, al año anterior. Sin embargo, tuvimos que trasladarla este año como otro grupo de plazas. ¿Y por qué? Les voy a explicar, porque no es difícil explicarlo.

La Gerencia Médica, las 900 plazas que se proyectan cada año, son en bases a los estudios técnicos de nuestra gerencia, que es de la Dirección de Proyección. Estos estudios técnicos no coinciden en la totalidad a la hora de la verdad. Cuando la DAGP llega a la unidad, ve la infraestructura y considera que acorde a la infraestructura actual, se asignen tantos perfiles y tantas plazas. Entonces, y yo les agradezco porque en definitiva el estudio técnico de la DAGP ahorita nos ha duplicado o triplicado en muchas de las nuevas infraestructuras del área de salud las plazas que se han asignado. Y esto no contrasta con la planificación que tiene la gerencia y nos lleva a una brecha que tenemos y esta brecha se puede traducir en un impacto negativo al primer nivel. Esta fue la solicitud que la Gerencia Médica ya le había hecho la Financiera. Lo habíamos hablado dentro de la política de sostenibilidad que ya ahí Gustavo nos había dado algunas alternativas y que me imagino que pronto podrá venir a esta estimable Junta, pero básicamente ese es el panorama macro. Gracias, cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Sí, muchas gracias. Yo traigo una consulta. Bueno, no sé si a Alexander o a Gabriela me podrán contestar. Yo ya le había preguntado antes al

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

doctor Alexander ¿por qué, en el Hospital de México me habían hecho la consulta la gente de farmacia que, por qué la vez pasada en la reconversión de plazas extraordinarias ordinarias la mayoría se la dieron a enfermería y a ellos no les dieron nada? y parece que están reventados ya de trabajo y de todo, y ellos mínimo ocupan, dicen, cuatro plazas. Entonces yo les dije que se esperaran a ver ahora que veíamos esto, pero veo que otra vez le dan toda la mayoría de enfermería y a ellos no les dan ni siquiera una plaza. Entonces, quiero preguntar en qué se basan o qué estudios hacen para priorizar ese tipo de cosas, para que ellos puedan entender el por qué todavía no se les pueden dar esas plazas. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doctor, adelante.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, efectivamente, ya doña Vianey me había comentado el tema y creo que es oportuna la inquietud para que también el resto del personal o directivos nos puedan escuchar. Efectivamente, nosotros, creo que fue en el mes de marzo, se había traído acá al seno de la Junta Directiva la propuesta de fortalecimiento para la formación de los médicos especialistas y junto con este tema se trajo a colación el tema de enfermería profesional y el tema de auxiliares de enfermería, que todavía queda pendiente. En esa propuesta que se trajo acá se había, se trajo para que se revisara la posibilidad de realizar la conversión de tiempo extraordinario a ordinario en los servicios de enfermería, que eran los más críticos.

Cuando lo llevamos, la Gerencia Médica lo llevó al Consejo Financiero de Control Presupuestario, nosotros habíamos llevado todo el paquete de todos los profesionales, no sólo los de enfermería, sino de todos los perfiles que las diferentes unidades estaban consumiendo tiempo extraordinario y que ese presupuesto se podía sustituir por plazas ordinarias. La decisión de nosotros en el seno del Consejo Financiero de Control Presupuestario de los gerentes fue que en el 2025 se iban a priorizar las 500 plazas de enfermería y con posterioridad los demás perfiles. Esto considerando que la criticidad de la mayoría de las unidades y en los servicios de prestación obedecía actualmente en ese momento a los servicios de enfermería.

Incluso estas plazas que se acaban de aprobar hoy, que son de reconversión de tiempo extraordinario, correspondían al 2025. Nosotros, Gerencia Médica, ya solicitamos al Consejo Financiero para este 2026 que se consideraran las 700 plazas pendientes que incluyen los perfiles no más allá de enfermería. Reitero, de reconversión de tiempo extraordinario que no tiene impacto en la parte de la política financiera ordinaria.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedemos con la lectura de los acuerdos, por favor.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, gracias. Con fundamento de la presentación realizada por el Lic. Gustavo Picado y la recomendación y criterios técnicos contenidos en los oficios GF-0531-2026 del 25 de febrero de 2026 suscrito por la Gerencia Financiera y GF-DP-0287-2026 del 25 de febrero del 2026, emitido por la Dirección de presupuesto, se acuerda:

Acuerdo Primero: Aprobar la modificación presupuestaria 01-2026 del Seguro de Salud que considera los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el dictamen técnico GF-DP-0287-2026, emitido por la dirección de presupuesto, conforme los montos indicados, tal como el cuadro lo presenta, el Seguro de Salud con ₡116.34,8 millones y en ese caso para la Caja es el mismo total, dado que no hay movimientos para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, ni tampoco para el Régimen No Contributivo.

El Acuerdo Segundo indica: Aprobar la creación de 632 plazas nuevas correspondientes al primer tracto del período 2026, de las cuales 616 corresponden a plazas ordinarias y 16 de servicios especiales, con fecha de vigencia a partir del 28 de febrero de 2026, según los estudios técnicos elaborados por la Dirección de Administración y Gestión de Personal, y lo avalado por el Consejo Financiero de control presupuestario en las sesiones N.º 342-2026 y 343-2026. Se designa al Consejo Financiero de Control Presupuestario el análisis y aval de la prórroga de las plazas de servicios especiales cuando sea necesario. Esos son los dos acuerdos, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedemos con la votación, señores, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos a favor, inclusive Martín de forma virtual.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 9 votos, en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias. Hacemos un receso de cinco minutos y ya volvemos con la sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º GF-0531-2026, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera; la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la Modificación Presupuestaria 01-2026 del Seguro de Salud, que considera los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el Dictamen Técnico GF-DP-0287-2026 emitido por la Dirección de Presupuesto, conforme los montos indicados:

Modificación Presupuestaria 01-2026
- Montos en millones de colones -

SEGURO DE SALUD	REGIMEN DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE	REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES	TOTAL CAJA
¢11 634,8	¢0,0	¢0,0	¢11 634,8

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar la creación 632 plazas nuevas correspondientes al I tracto del periodo 2026, de las cuales 616 corresponden a plazas ordinarias y 16 de servicios especiales, con fecha de vigencia a partir del 28 de febrero del 2026, según los estudios técnicos elaborados por la Dirección de Administración y Gestión de Personal y lo avalado por el Consejo Financiero y de Control Presupuestario en las sesiones N°342-2026 y N°343-2026.

Se designa al Consejo Financiero y de Control Presupuestario, el análisis y aval de la prórroga de las plazas de servicios especiales

Sometido a votación:

Oficio N.º GF-0531-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Receso 5min de 11:08am a 11:29am

Se retira de la sesión la señora Presidenta MSc. Mónica Taylor Hernández, preside la sesión el Vicepresidente Lic. Martín Robles Robles.

ARTÍCULO 4º

Se conoce la moción M05-2026, de fecha 26 de febrero de 2026, suscrita por el Lic. Giancarlo Bonilla Montero, Director, Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social; mediante el cual presenta “Moción: Sobre el costo de campos docentes para el Internado Rotatorio Universitario (IRU) de la CCSS”.

Exposición a cargo: Lic. Giancarlo Bonilla Montero, Director, Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

M05-2026-Oficio:

[9586- Art 4 Oficio M05-2026](#)

Audio y video:

[9586- Art 4 M05-2026 Audio y Video](#)



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Don Martín, ya estamos, ya iniciamos la transmisión.

Director Martín Robles Robles: ¿Ya estamos?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: No se escucha, don Martín. Ya estamos.

Director Martín Robles Robles: ¿Hola? ¿Hola, hola?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Lo escuchamos.

Director Martín Robles Robles: Gracias. Retomamos la sesión N.º 9586, nuestra Presidenta, doña Mónica, se tuvo que ausentar y entonces voy a tomar la presidencia para lo que resta de la sesión. Continuamos con la sesión y el siguiente punto en agenda es la propuesta presentada por Giancarlo, nuestro compañero Giancarlo, al cual le doy la palabra para que proceda con el punto.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Muchas gracias, don Martín. Bueno, voy a dar lectura de la moción, moción sobre el costo docente para el internado rotatorio universitario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Considerando: la Caja Costarricense del Seguro Social tiene la obligación constitucional de administrar y gobernar los seguros sociales, según lo dispone el canon 73 de la Carta Magna, resguardando de forma primordial los derechos inherentes a los pacientes, mediante la prestación de servicios asistenciales de salud pública. Para lograr ese cometido, la institución requiere el talento humano necesario, adecuado y entrenado, lo que implica profesionales formados en las diferentes disciplinas y ramas, pero con conocimientos actualizados para, de esa forma, brindar una atención a los individuos, basados en la buena fe, la equidad, de calidad, eficiente, oportuna, razonable y respetuosa y transparente.

Como es de amplio conocimiento, históricamente la Caja ha colaborado con la formación de las personas estudiantes de las carreras de Medicina General, Microbiología y Farmacia en el país, destinando espacios para que sus educandos realicen el internado rotatorio universitario, práctica supervisada o entrenamiento clínico académico, que forma parte de sus programas de estudio en el último año de su formación, en las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

unidades docentes autorizadas, en los diferentes centros asistenciales, bajo la supervisión de un docente universitario que también es trabajador institucional.

Esa cooperación se realiza con pleno conocimiento de las necesidades del personal médico o farmacéutico y de microbiología, así como de las limitaciones enfrentadas por los centros universitarios responsables al no contar con las instalaciones de salud y los recursos inmersos en ellas.

Siendo que los recursos institucionales se deben destinar al cumplimiento de su fin y ser la actividad referida otorgada en condición de colaboración interinstitucional para la ejecución de otra garantía social, como lo de la educación superior, le corresponde a la Caja concretar el gasto por el uso de sus espacios e insumos, teniendo la obligación de definir una estructura de costos adecuada a las variables inmersas en el internado rotatorio universitario.

Sí bien, se tienen documentados tres estudios de costos de internado rotatorio universitario de los años 2004, 2012 y 2020, entre ellos se reflejan imprecisiones que deben ser revisadas en un entorno real, con la participación directa de los actores, por lo cual se propone realizar una revisión integrada del modelo vigente de estimación que permita actualizar parámetros, asegurar los valores, los cuales deberán estar alineados con las condiciones operativas y presupuestarias vigentes, generando la identificación de posibles desviaciones en el cálculo, convirtiéndolo en un instrumento sólido, razonable y adecuado para ser aplicado. La propuesta de acuerdo sería:

El Acuerdo Único: Instruir a la Gerencia Financiera para que, en conjunto con el CENDEISSS y el apoyo de las instancias técnicas competentes, realice la revisión del estudio costo, campos clínicos de internado, medicina general, microbiología y farmacia, de septiembre del 2020.

La revisión y futura propuesta, en caso de proceder, deberá incluir: La realización de un taller con la participación de todos los actores involucrados en la actividad del internado rotatorio universitario, incluyendo la academia pública y privada, así como cualquier otro de interés para la atención del asunto. El análisis técnico y financiero de los componentes que conforman el costo total del internado rotatorio universitario de las carreras de Medicina General, Microbiología y Farmacia. Para lo cual, se recomienda considerar las variables y disposiciones en torno a los estudios de costos de internado elaborados en los años 2004 y 2012, así como cualquier otro de relevancia. La actualización de insumos, tarifas y supuestos, considerando información reciente, datos verificables,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

estándares aplicados y criterios objetivos, la identificación de oportunidades de optimización del cálculo del costo. Entonces, ¿señor?, para terminar.

Director Martín Robles Robles: Sí, termine.

Director Giancarlo Bonilla Montero: La revisión solicitada deberá ser presentada ante la Junta Directiva en la sesión ordinaria del 16 de abril del año en curso. Sí, señor.

Director Martín Robles Robles: Gracias, Giancarlo. Entonces, en discusión la moción, le damos la palabra a don Edgar y luego a don Francisco.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchísimas gracias. Tengo una consulta, ¿estas son las únicas tres disciplinas relacionadas con la salud que realizan el rotatorio o también se deberían de incluir odontología, que no sé si ellos también tienen que realizar este rotatorio universitario y tal vez enfermería? Es una consulta. Gracias.

Director Martín Robles Robles: Tal vez, Giancarlo, la contestamos y luego Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Don Giancarlo, gracias, don Martín. Don Giancarlo, no sé si es necesario, *okey*, entiendo bien el acuerdo, conozco por otras razones la razón del acuerdo, pero yo no sé si ustedes consideran necesario dentro del acuerdo poner la razón del acuerdo, porque, si bien tengo entendido, ustedes lo que buscan es una revaloración hacia abajo de lo que actualmente se está pagando, haciendo todo el análisis pertinente. Pero, ojo, cuidado, que la valoración ahora no vaya a dar un monto hacia arriba. Entonces, tratando de hacer un favor al tema de ustedes, que lo cual lo entiendo perfectamente, aquí lo dejo nada más en la valoración si es necesario poner la razón principal del acuerdo, el espíritu del acuerdo, en el mismo, que no lo vi, tal vez es que no puse la atención adecuada, pero no sé, don David, ¿qué considera usted?

MSc. David Valverde Méndez: Sí, don Francisco.

Director Martín Robles Robles: Tal vez, primero, Jacqueline y luego don Giancarlo nos contesta. Adelante, Jacqueline.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Buenos días. La idea también es ver si, igual que don Edgar, ver si hay otras profesiones que también tengo entendido que Trabajo Social, Psicología y demás hacen sus campos acá. Entonces, tal vez no como campos clínicos, pero también hacen sus rotatorios y tienen que ser pagados, entonces también que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

puede incluir o ampliar o hacerlo en etapas, también, puede ser que hagamos una primera etapa con este y segunda etapa con las otras carreras. Cambio.

Director Martín Robles Robles: Gracias. Giancarlo.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Creo que Juri quería...

Director Juri Navarro Polo: Si me permite, para referirme al mismo tema.

Director Martín Robles Robles: Okey, Juri, adelante.

Director Juri Navarro Polo: No, yo sí creo que la propuesta debe ser integral, estar manejando sus grupos no es conveniente. Si el estudio lo van a hacer, que aplique la nueva política para todo el universo estudiantil que experimenta situaciones similares a lo largo de la institución. Entonces, mi recomendación sería que en el estudio se incluyeran todas las ramas que tienen que hacer internado rotatorio de algún tipo en las instalaciones de la Caja.

Director Martín Robles Robles: Giancarlo.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Bueno, tal vez podría ser estos que están aquí, que son tres y otros, no sé, David, si nos ayudas es con la redacción y otros, para incluirlo, para que esté más amplio.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, en respuesta a la consulta puntual de don Francisco, efectivamente, vamos a ver, recordemos que esto es una moción, la incorporación del tema es por moción y el sector patronal ha dado las razones por las cuales pretendía la moción. La moción como tal fue aprobada para incorporación, ahorita estamos en la etapa de discusión. Entonces las deliberaciones de los estimables señores miembros pasan a formar parte de estos antecedentes para la propuesta de acuerdo.

Además, don Francisco, en los párrafos iniciales, es que ahorita no está proyectado en pantalla, pero sí está proyectado en Teams, efectivamente, don Giancarlo ha hecho lectura de algunas consideraciones desde el punto de vista técnico por las cuales se requiere o el sector patronal requiere que se dé una discusión. En este caso, vea que no se está probando nada más que el dar pase a un estudio que arrojará resultados, los cuales sí deberían venir con criterios técnicos y legales de lo que proceda y financieros de lo que proceda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Director Francisco González Jinesta: Precisamente es la preocupación mía, de que al no delimitar la cancha de juego y pedir un análisis, y si este análisis viene contrario a los deseos de ustedes no obliga a esta Junta eventualmente a tomar alguna decisión al respecto.

MSc. David Valverde Méndez: No, claro que no.

Director Francisco González Jinesta: Pero si la respuesta es no, no tengo ningún inconveniente.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, no. A ver creo que es un momento prematuro y la decisión siempre soberana de la Junta Directiva debe estar basada en los criterios técnicos legales y financieros de rigor. Sí, efectivamente el resultado no se sabe. Pero si coincido, don Giancarlo, y escuchando las manifestaciones de los señores miembros de la duda de que hay otras profesiones que podrían estar incluidas en el tema de campos clínicos, la recomendación sería, dice: “Acuerdo único: Instruir a la Gerencia Financiera para que, en conjunto con el CENDEISSS y el apoyo de las instancias técnicas competentes, realice la revisión del estudio costo, campos clínicos de Internado, Medicina General, Microbiología y Farmacia”, coma, así como de cualquier otra disciplina”.

[00:11:22 a 00:11:28]

Entiendo que se da por disciplina.

Director Giancarlo Bonilla Montero: Sí, cualquier otra disciplina que pueda verse afectada.

MSc. David Valverde Méndez: Que aplique, sí, exactamente. Así como cualquier otra disciplina que aplique.

Director Martín Robles Robles: ¿Listos?

[00:11:39 a 00:11:45]

¿Listos, entonces?

[00:11:45 a 00:11:50]

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

MSc. David Valverde Méndez: Sí, me parece nada más que en el acuerdo, señores miembros, en el punto B, doña Beatriz, también dice el análisis técnico y financiero de los componentes que conforman el costo total del internado rotatorio, las carreras de Medicina General, Microbiología, Farmacia y cualquier otra que aplique.

Director Martín Robles Robles: Bien, ¿alguna otra observación?, si no procedemos con...

MSc. David Valverde Méndez: Nada más, si me permite, don Martín.

Director Martín Robles Robles: Sí.

MSc. David Valverde Méndez: Creo que para la precisión del acuerdo esto es muy importante. Vean que el acuerdo instruye a la Gerencia Financiera que haga una revisión, pero esa revisión no se puede quedar ahí, tiene que ser puesta en conocimiento de la Junta Directiva. Dice: “la revisión citada deberá ser presentada...” o el informe, el informe de la revisión solicitada, creo que al final, doña Beatriz, “el informe de la revisión solicitada deberá ser presentado ante la Junta de la sesión”, etcétera, me parece.

Director Martín Robles Robles: ¿Listos?, bien, procedemos con la votación del acuerdo único, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor, inclusive don Martín de forma virtual.

Director Martín Robles Robles: Votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Director Martín Robles Robles: Gracias.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en la moción M05-2026, suscrita por el Lic. Giancarlo Bonilla Montero, Director, Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Financiera para que, en conjunto con el CENDEISSS y con el apoyo de las instancias técnicas competentes, realice la revisión del “Estudio: Costo Campos Clínicos de Internos, Medicina General, Microbiología, Farmacia, así como de cualquier otra disciplina”, de septiembre del 2020.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

La revisión y futura propuesta, en caso de proceder, deberá incluir:

- La realización de un taller con la participación de todos los actores involucrados en la actividad del internado rotatorio universitario, incluyendo la academia pública y privada, así como, cualquiera otro de interés para la atención del asunto.
- El análisis técnico y financiero de los componentes que conforman el costo total del internado rotatorio universitario de las carreras de Medicina General, Microbiología, Farmacia y cualquier otra que aplique. Para lo cual, se recomienda considerar las variables y disposiciones en torno a los estudios de costos de internado elaborados en los años 2004 y 2012, así como, cualquiera otro de relevancia.
- La actualización de insumos, tarifas y supuestos, considerando información reciente, datos verificables, estándares aplicables y criterios objetivos.
- La identificación de oportunidades de optimización del cálculo del costo.
- El informe de la revisión solicitada deberá ser presentado ante la Junta Directiva en la sesión ordinaria del 16 de abril del año en curso.

Sometido a votación:

Moción M05-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586**

Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

ARTÍCULO 5°

ACUERDO ÚNICO: Por unanimidad de miembros presentes la Junta Directiva de la CCSS acuerda constituirse en Asamblea General Ordinaria de Socios de la Operadora de Pensiones Complementarias de la CCSS (OPC CCSS), siendo el único punto de fondo de la agenda el nombramiento del puesto de Fiscal.

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Exposición a cargo: MSc. David Valvede Méndez, Asesor Legal, Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5°:

Anexos:

[9586- Art 5 Anexo 1 GG-054-2026](#)

[9586- Art 5 Anexo 2 ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA](#)

Audio y video:

[9586-Art.5 Audio y video](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Director Martín Robles Robles: *[corte de grabación]* Operadora de Pensiones. Les damos las gracias a todas las personas que nos han acompañado por diferentes medios y entonces pasamos a la siguiente parte. Usted me dice, Beatriz, cuando estemos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Ya estamos fuera de transmisión, don Martín.

Director Martín Robles Robles: Okey, iniciamos con la asamblea. Gracias. Procedemos con la apertura de la sesión de la Asamblea de Accionistas de la Operadora de Pensiones. En este punto le voy a dar la palabra a David para que nos guíe y les damos la bienvenida a los compañeros que van a participar en la misma. Adelante, David

MSc. David Esteban Valverde Méndez: Sí, don Martín, por el orden, nada más hay que votar el acuerdo de la Junta Directiva, donde valga la redundancia acuerda constituirse en asamblea, aquí lo tengo proyectado. El acuerdo único dice así: “por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Directiva de la Caja, se acuerda constituirse en asamblea general ordinaria de socios de la Operadora de Pensiones Complementaria de la CCSS (OPC CCSS), siendo el único punto de fondo de la agenda el nombramiento del puesto de fiscal. Puede proceder a dar la votación, don Martín.

Director Martín Robles Robles: Gracias, David. Compañeros, sírvanse de levantar la mano.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor, inclusive don Martín de forma virtual.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Director Martín Robles Robles: Y le damos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Director Martín Robles Robles: Continuamos.

MSc. David Esteban Valverde Méndez: Muy bien [*corte de grabación*]. Dice así: “en primer convocatoria, a las 11 horas 45 minutos, la Junta Directiva se transforma en Asamblea de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la CCSS de la OPC CCSS S.A., acta N.º 83, acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, cédula jurídica N.º 3101 271020 y con domicilio social ubicado en la ciudad de San José, San Pedro, Montes de Oca, Boulevard Dent, 200 metros oeste y 200 metros norte de la esquina noreste del Mall San Pedro, Oficentro Dent.

Se prescinde el trámite de convocatoria previa, se hace constar que la presente asamblea se celebra de forma mixta con siete miembros presentes en el domicilio de la Caja Costarricense de Seguro Social y un miembro de manera virtual vía Teams, permitiéndose, eso sí, la participación de todos los miembros de la Junta Directiva de la entidad, garantizándose la interactividad e integralidad de la comunicación entre todos los participantes.

Se encuentran presentes los señores, Lic. Edgar Villalobos Brenes, cédula de identidad 105170095; Dr. Francisco González Jinesta, cédula de identidad 1-0488-0709; Dr. Juri Navarro Polo, cédula de identidad 8-0078-0778; MSc. Jacqueline Castillo Rivas, cédula de identidad 6-0188-0507; Lic. Giancarlo Bonilla Montero, cédula de identidad 6-0337-0177; Diplomada Vianey Hernández Li, cédula de identidad 2-0820-954; Lic. Roger Rivera Mora, cédula de identidad 7-0077-0672 y, de manera virtual, el Lic. Martín Robles Robles, cédula de identidad 1-0445-0817. Acta de Junta Directiva, sesión N.º 9585, 26 de febrero 2026, constituyen la representación de la Caja Costarricense de Seguro Social como dueña de la totalidad de las acciones que conforman el capital social de la sociedad. También se encuentra presente el Lic. Gilbert Alfaro Morales, Director Jurídico, cédula de identidad 2-0416-0818 y el MSc. David Valverde Méndez, asesor legal de la Junta Directiva de la Caja, el señor Vicepresidente...

Director Martín Robles Robles: Perdón, David.

MSc. David Valverde Méndez: ¿Sí, señor?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Director Martín Robles Robles: Perdón, David, es la sesión 9586.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, muy bien. Muchas gracias, don Martín. Gracias por el dato, sí, señor, el señor Vicepresidente, ejerciendo la presidencia, abre la sesión y se proceden a conocer los siguientes puntos. En este caso, don Martín, sería acordar o votar el acuerdo primero, donde el señor Vicepresidente, o su persona, en ejercicio de la presidencia, procede a revisar y a comprobar el quórum de ley, perdón, sí, encontrándose los presentes y proceder a dar lectura del orden del día, tal cual fue indicado la convocatoria. Yo le ayudo con la lectura del orden del día, pero, en este caso, hacemos comprobación del quórum, tal vez, doña Beatriz.

Director Martín Robles Robles: Sí, nos ayuda Beatriz.

MSc. David Valverde Méndez: Para que quede en actas.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Representantes del estado tenemos a Edgar Villalobos, Francisco González. Representantes de los patronos Jacqueline Castillo, Juri Navarro y Giancarlo Bonilla. Representantes de los trabajadores a Martín Robles, de forma virtual, Vianey Hernández y Roger Rivera.

MSc. David Valverde Méndez: Hay quórum, don Martín. Don Martín, la lectura del orden del día tal como fue indicado en la convocatoria es el siguiente, el acuerdo único de fondo es el nombramiento del puesto de fiscal. Se procede a la votación, don Martín, del orden del día.

Director Martín Robles Robles: Gracias, compañeros, los que estén de acuerdo, sírvase levantando la mano.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor con don Martín de forma virtual.

Director Martín Robles Robles: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

MSc. David Valverde Méndez: Muy bien, don Martín. Ahora de seguido el acuerdo segundo sería nombrar Presidente y Vicepresidente de esta Asamblea. Se ha propuesto el ejercicio de la presidencia en su persona y aquí, fuera de Cámara, se habló del señor Edgar Villalobos, secretario *ad hoc*. Usted lo somete a votación, don Martín.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Director Martín Robles Robles: Bueno, levantamos la mano.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor, inclusive Martín de forma virtual.

Director Martín Robles Robles: Y damos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

MSc. David Valverde Méndez: Muy bien, don Martín, entonces el acuerdo tercero, de acuerdo de la información que se les ha suministrado a los señores miembros por parte de la Presidenta de la Junta Directiva de la Caja, quien remitió la información de currícula de la señora Gema Lily Chévez Chavarría, cédula 8-0112-0300, el acuerdo tercero diría el siguiente: “Nombramiento de fiscal. Escuchada la propuesta, se nombra a la señora Gema Lily Chévez Chavarría, se habla 8-0112-0300 a partir de este momento y por el resto del periodo 2025, 17 de abril 2027 como fiscal. El vencimiento del nombramiento se dio debido a la imposibilidad de lograr el quórum necesario para realizar el nombramiento. La fiscal acepta el nombramiento del ejercicio del cargo mediante carta dirigida a la Asamblea General, la cual queda Junta al acta. Entonces, la votación para este punto se consigna, don Martín.

Director Martín Robles Robles: Votamos entonces el acuerdo tercero.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor, inclusive Martín de forma virtual.

Director Martín Robles Robles: Y le damos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Director Martín Robles Robles: Continuamos.

MSc. David Valverde Méndez: Y finalmente, don Martín, el acuerdo cuarto. Se autoriza a la abogada y notaria Licda. Ivannia Esquivel Carrillo para que protocolice en lo literal o en lo conducente los anteriores acuerdos para su inscripción. Se procede a la votación.

Director Martín Robles Robles: Levantamos la mano.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor, con don Martín virtual.

Director Martín Robles Robles: Y votamos firmeza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

MSc. David Valverde Méndez: Listo, don Martín puede proceder a cerrar la asamblea, sí.

Director Martín Robles Robles: Tal vez antes de cerrar, David, para que me aclares. Ya con esto, la asamblea puede operar, porque no ha podido operar sin el fiscal, ¿verdad?, perdón, la Junta.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, don Martín, efectivamente, esta asamblea se realiza precisamente dada la alerta que hace la Gerencia General, el señor Héctor Maggi, Gerente General de la Operadora, donde su abogada y notaria recoge el testimonio de la escritura de protocolización de la anterior asamblea, donde se nombró la Junta Directiva y donde el registro en la calificación ha indicado que no proceda a inscribir la Junta Directiva porque falta el puesto fiscal. Entonces, el trámite normal, don Martín, es que esto se comunique a la operadora, se protocolice, se inscriba en conjunto y así el registro pueda tener la totalidad de los miembros de la Junta Directiva y puedan entrar en operaciones. Sí, señor.

Director Martín Robles Robles: Gracias, bueno, entonces damos por... ¿perdón? ¿Alguien pidió la palabra? Bueno, damos por cumplida la asamblea de la Operadora de Pensiones. Y, terminado este punto, también terminaríamos la sesión N.º 9586 de la Junta Directiva. Muchas gracias a todos los compañeros.

MSc. David Valverde Méndez: Muchas gracias, buenos días.

Acuerdos de la Asamblea:

ACUERDO PRIMERO: El señor Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia procede a revisar y aprobar el quórum de ley, encontrándose todos los presentes. Se procede a dar lectura al orden del día, tal cual fue indicado en la convocatoria y se aprueba.

ACUERDO SEGUNDO: Nombrar como Presidente *Ad Hoc* para que presida esta asamblea al señor Martín Robles Robles y Secretario *Ad Hoc* al señor Edgar Villalobos Brenes.

ACUERDO TERCERO: Nombramiento de Fiscal. Escuchada la propuesta se nombra a la señora: Gema Lili Chévez Chavarría, cédula ocho cero uno uno dos cero tres cero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9586

zero, a partir de este momento y por el resto del período 2025-17 abril 2027, como Fiscal. El vencimiento del nombramiento se dio debido a la imposibilidad de lograr el quórum necesario para realizar el nombramiento. La Fiscal acepta el nombramiento y el ejercicio del cargo mediante carta dirigida a la Asamblea General la cual queda adjunta al acta

ACUERDO CUARTO: Se autoriza a la abogada y notaria Licda. Ivannia Esquivel Carrillo para que protocolice en lo literal o en lo conducente los anteriores acuerdos para su inscripción.

Sometido a votación:

Acuerdos de la Asamblea

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	Ausente	Ausente
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	A favor	En Firme
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Finaliza la sesión de Junta Directiva al ser las 11 horas con 53 minutos.